

130.22.10

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 28 DE 2026.

CONTRATANTE	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE NIT. 800.183.912-9.
CONTRATISTA:	SISOFT SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S., NIT. 900.364.032-2, REPRESENTANTE LEGAL GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA, CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 74.849.197.
OBJETO:	SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA INFORMACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL SIGD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR:	VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$26.800.000), IVA INCLUIDO.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.

Fecha del contrato: 31 de julio de 2026.

Fecha presenta acta: 04 de agosto de 2026.

En la ciudad de Yopal Casanare, a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **DAIMER ALVEIRO PACHECO**, Profesional Universitario Código 219 Grado 001 con función de Sistemas de la Contraloría Departamental de Casanare, en calidad de supervisor del contrato, y **GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.849.197, en calidad de representante legal de SISOFT SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S., NIT. 900.364.032-2, con el propósito de suscribir la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. 28 del 31 de julio de 2026, previas las siguientes consideraciones:

1. El contratista manifiesta conocer, aceptar y obligarse al cumplimiento integral de las condiciones, obligaciones y estipulaciones previstas en el contrato de prestación de servicios No. 28 del 31 de julio de 2026.
2. El plazo de ejecución del contrato se estableció desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de diciembre de 2026.
3. La Contraloría Departamental de Casanare expidió el registro presupuestal No. 2026000238 del treinta y uno (31) de julio de 2026, por un valor de veintiséis millones ochocientos mil pesos M/Cte. (26.800.000).
4. El contratista presentó la póliza No. 57-46-101012902, expedida el día 03 de agosto de 2026 por la Compañía Seguros del Estado S.A., identificada con NIT. 860.009.578-6, la cual fue aprobada por la Dirección Administrativa a través de SECOP II.
5. El contratista acreditó el pago de las estampillas departamentales, según soporte de pago de fecha 04 de agosto de 2026, por un valor de un millón ciento veintiséis mil pesos M/Cte. (\$ 1.126.000).
6. El contratista presento soportes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en esta intervinieron.


DAIMER ALVEIRO PACHECO.
Supervisor.


GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA.
R/L SISOFT SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S.
Contratista.